Asunción, 30 de Junio de 2015

N° 495 /15

Señores:
GESTION EMPRESARIAL
Defensa Nacional N°952 esq. Padre Cardozo y Gral. Santos.
Tel: 021-201-630
E-mail: www.gestion.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1094 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA PARA EL PRODERS" ID 295.750*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible – PRODERS*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP - SUOC - Sub Unidad Operativa de Contratación

P/

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Recibido por: Luz Mx Mejía Fecha: 30/JUN 15
Firma: Hora: 15:29
Esta firma sólo deja constancia de su recepción. No implica conformidad, aceptación o acuerdo alguno en relación a su contenido ni responsabilidad alguna por